

SEGURO DE FRUTOS SECOS PLAN 2021

Principales Novedades Plan 2021.

- + El pago de las indemnizaciones se hará siempre al asegurado, estableciendo además la domiciliación como forma general del cobro de la prima.
- + Para el almendro, se revisa la base de datos de asignación de rendimientos y nivel de riesgo individualizado.
- + La asignación de rendimientos y nivel de riesgo individualizado se hará para dos planes consecutivos, lo que agiliza la gestión del asegurado.
- + Para poder asegurar los módulos 1 y 2, en el caso de no contar con el SIGPAC, se admite un certificado con parcelas inscritas en el Registro General de la Producción Agrícola (REGEPA).
- + Se distingue el avellano como clase de cultivo y para los módulos 1 y 2 pasa a contar con asignación de rendimientos y nivel de riesgo individualizado. Además, se adelanta su periodo de contratación.
- + Se especifica como se asegura cada cultivo, con cascara y sin epicarpio, excepto el algarrobo (con vaina) y pistacho (con epicarpio).
- + Se incrementan los precios de aseguramiento y se ajustan a las condiciones de mercado.

Cultivos Asegurables:

Producciones de algarrobo, almendro, avellano, nogal, pacano y pistacho.

Periodos de Suscripción:

MODULO 1 Y 2:

CULTIVO	SUSCRIPCIÓN	
	INICIO	FINAL
Almendro y avellano	01/09/2021	30/11/2021
Nogal, pacano y pistacho	01/03/2022	15/06/2022
Algarrobo		15/05/2022

Riesgos Cubiertos:

En producción cubre los daños ocasionados por los riesgos de pedrisco, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas.

En plantaciones cubre las pérdidas por los riesgos cubiertos en producción:

- Para el almendro, la muerte del árbol y las pérdidas ocasionadas por daños en la estructura de sostén y productiva, aunque no se produzca la muerte del árbol.
- Para el resto de cultivos, la muerte del árbol y la pérdida de la cosecha del año siguiente por daños en madera estructural y productiva de los árboles.

En instalaciones cubre los daños ocasionados por cualquier riesgo climático no controlable por el agricultor.

Opciones de Aseguramiento:

- Módulo 1: Todos los Riesgos por Explotación.
- Módulo 2: Riesgos por explotación y riesgos por parcela.

Subvenciones:

TIPO DE SUBVENCION	% POR MODULOS		
Módulos	1	2	P
Base	75	21	7
Por financiación Saeca		1	1
Contratación Colectiva		6	6
Características asegurado		11	9
Renovación		5	5
Red. Riesgo y Cond. Productivas		2	
TOTAL	75%	46%	28%

+ Consulte con Mediación Rural del Sur S.L. la Subvención que le aplicará la Junta de Andalucía.

Forma de Pago:

- Domiciliación Bancaria a la Cuenta del asegurado.
- Financiación Saeca: para pólizas con Coste Tomador igual o superior a 300 €, consulte Condiciones con Mediación Rural del Sur S.L.